



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00  
Certificación número 92

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 6 de abril de 2000, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Michael Rubin, a los efectos de que se refiera a la Comisión de Ley y Reglamento su **propuesta de enmiendas al Reglamento Interno del Senado Académico**. Dicha propuesta está relacionada con la elaboración de un Plan de Trabajo del Senado al inicio de cada año académico.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

#### CERTIFICACIÓN:

**El Senado Académico remitió a la consideración de la Comisión de Ley y Reglamento la propuesta de enmiendas al Reglamento Interno del Senado, sometida por el Sen. Michael Rubin.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día siete de abril de dos mil.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente  
Senado Académico



# Departamento de Biología Universidad de Puerto Rico en Cayey

Michael Rubin, Ph.D.  
Catedrático Asociado  
Departamento de Biología  
Dirección Electrónica:  
m\_rubin@CUCAC.UPR.CLU.EDU  
m\_rubin@CAYEY1.UPR.CLU.EDU

Universidad de Puerto Rico en Cayey  
Avenida Antonio R. Barceló  
Cayey, Puerto Rico 00736  
Tel: (787) 738-2161 X2361  
Lab: (787) 738-2161 X2362  
Fax: (787) 263-6426

6 de abril de 2000

Senadores Académicos  
Colegio Universitario de Cayey

Sen. Michael Rubin   
Representante del Departamento de Biología

## **PROPUESTA PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO ACADÉMICO: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO DEL SENADO AL INICIO DE CADA AÑO ACADÉMICO**

La planificación estratégica de los asuntos académicos es una actividad sumamente importante que compete al máximo organismo académico del Colegio Universitario de Cayey, que es el Senado Académico. Las decisiones tomadas a nivel institucional por el Senado Académico deben reflejar una coordinación entre los distintos sectores del Colegio, basadas en una planificación académica. El establecimiento de un Plan de Trabajo Anual es una manera de ser proactivo y anticipar las necesidades del Colegio con suficiente tiempo para solicitar la información necesaria para la toma de decisiones. La participación de la comunidad académica en la elaboración de este Plan (a través de los Senadores) ayudará al Senado a responder mejor a las necesidades del Colegio. Así el Senado podrá identificar y explorar los problemas que enfrenta el Colegio y establecer prioridades entre los asuntos que requieren su atención. Esto no excluye la necesidad de atender asuntos imprevistos que surgen y que requieren la consideración inmediato del Senado. Por lo antes expuesto, presento para la consideración del Senado la siguiente propuesta para enmendar el Reglamento Interno del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey:

### Propuesta para Enmendar el Reglamento Interno del Senado Académico

- 1) Añadir a la Parte 5 (Decisiones) del Reglamento Interno un capítulo con cinco artículos nuevos:

#### **Capítulo XVII: Del Plan de Trabajo Anual**

**Artículo 68:** Durante la primera semana de cada año académico, la Secretaría enviará a cada Senador una lista de todos los asuntos pendientes ante el Senado en pleno y ante las Comisiones Permanentes y los Comités (si alguno) del Senado (según el Artículo 72). Cada Senador consultará a sus representados (al personal docente de su departamento o del claustro o a los estudiantes) sobre estos y otros asuntos de importancia para establecer prioridades entre los mismos.

**Artículo 69:** En la primera reunión de cada una de las Comisiones Permanentes, luego de ser constituidas en la primera reunión ordinaria del Senado, se establecerá y aprobará un Plan de Trabajo de la Comisión para el año académico, con el propósito de atender los asuntos prioritarios (pendientes y/o nuevos). Cada Comisión Permanente presentará su Plan de Trabajo para la aprobación del Senado en la segunda reunión ordinaria de cada año académico.

**Artículo 70:** En la segunda reunión ordinaria, el Senado en pleno establecerá y aprobará su propio Plan de Trabajo para el año académico con el propósito de atender los asuntos prioritarios (pendientes y/o nuevos) que requieran su atención y establecerá un calendario tentativo para tomar las acciones y/o decisiones pertinentes. El Senado encomendará los estudios y/o actividades necesarios para facilitar la consideración de estos asuntos y remitirá algunos de estos a las comisiones correspondientes para su consideración, acción y/o recomendaciones.

**Artículo 71:** La Comisión de Agenda tomará en consideración el Plan de Trabajo Anual aprobado al elaborar las agendas para las reuniones del Senado (según el Artículo 53).

**Artículo 72:** En la última reunión ordinaria de cada año académico, el Senado evaluará ("assess") el cumplimiento de los Planes de Trabajo establecidos de las Comisiones Permanentes y el del cuerpo en pleno, analizará los logros obtenidos y determinará los asuntos pendientes que pasarán a ser considerados durante el siguiente año académico.

2) Renumerar el último capítulo (Disposiciones Generales) como el Capítulo XVIII y los Artículos 68 a 70 como los Artículos 73 a 75.

Finalmente, quisiera presentar la siguiente moción, como asunto nuevo en la reunión ordinaria del 6 de abril de 2000, para la consideración del Senado:

#### Moción

Remitir esta propuesta para enmendar el Reglamento Interno del Senado Académico a la Comisión de Ley y Reglamento para su consideración. Incluir en los Asuntos Pendientes de la agenda de la reunión ordinaria del Senado Académico pautada para el 11 de mayo de 2000 el siguiente punto:

Recibir el informe de la Comisión de Ley y Reglamento relacionado a la propuesta para enmendar el Reglamento Interno del Senado Académico y considerar la incorporación de esta enmienda a este Reglamento.

Me encuentro en la mejor disposición de reunirme con la Comisión para aclarar cualquier duda relacionada a esta propuesta y mejorarla donde sea necesario según sus recomendaciones. Gracias por su consideración a esta enmienda.